



**UNIVERSIDAD  
“SEÑOR DE SIPÁN”**

---

---

## **FACULTAD DE DERECHO**

**TESÍS**

**“EL CONCUBINATO Y LA VOCACIÓN SUCESORIA EN EL PERÚ  
2013 - 2014”**

**Para optar el Título Profesional de Abogado**

**AUTOR : CISNEROS OBANDO, Santos Antonio**

**ASESOR METODÓLOGO: GAMARRA URBIZA, Alejandro Amador**

**ASESOR TEMÁTICO : RODAS QUINTANA, Carlos Andree**

**Pimentel – 2014**

Nuestro tema de investigación, constituye uno de los grandes problemas sociales más importantes que enfrenta nuestro país y el mundo entero, esta problemática es resultado de las libertades del hombre; las causas que originan esta unión son diversas, pero el mayor índice es provocado por los problemas sociales, económicos, y culturales por la que atraviesa nuestras sociedades.

Debemos entender por concubinato o unión de hecho a la convivencia entre dos personas libres de impedimento para contraer matrimonio, que pueden poner en peligro la conformación del matrimonio, como el bienestar de las parejas y los hijos, así mismo puede desestabilizar las sociedades actuales.

Teniendo en consideración lo acotado en el párrafo anterior podemos definir como concubinato, a toda unión de dos personas de distinto sexo por voluntad propia para hacer vida en pareja, los cuales provocan la desestabilización de la familia, también debemos tener en cuenta que algunas de las causas de este tipo de familia se debe a las causas culturales, es decir las costumbres de los pueblos alto andinos son trasladados a la ciudad de Ica, esto en cuanto la mayor población de la ciudad de Ica, es la población migrante de las ciudades de Ayacucho y Huancavelica, etc.

Frente a esta situación, se planteó la iniciativa de investigación respecto a las razones por las cuales el reconocimiento del concubinato es muy complejo en la actualidad, esto debido a que las normas que lo regulan son pocas conocidas, y en algunos casos de difícil aplicación; por ende el desconocimiento de la existencia de esta normatividad coadyuva a que el concubinato, sea una problemática que acoge a la Ciudad de Ica, debido a que no existen la normatividad necesaria ni el conocimiento de éstas, lo cual generaría que en muy pocas veces se consiga el reconocimiento para la posterior vocación hereditaria de los concubinos.

Para ello, planteamos como objetivos específicos; la ubicación, selección y resumen de Planteamientos Teóricos, Normas, Legislación Comparada y experiencias exitosas; la descripción de la realidad teniendo en cuenta las variables como son en este caso los responsables “Magistrados” y la comunidad jurídica “abogados y doctrinarios”; la comparación cuantitativa y cualitativa, de cada parte o variable del marco referencial, entendidas como los Planteamientos Teóricos, Normas, Legislación Comparada y experiencias exitosas; la identificación de las causas o razones de la existencia, de la no aplicación de los planteamientos, interpretados como empirismos aplicativos, y la presencia del no acatamiento, de las normas, interpretados como incumplimientos; y el planteamiento de alternativas de solución considerando a los empirismos e incumplimientos ya advertidos; relacionados con la el reconocimiento del concubinato para la vocación hereditaria en la ciudad de Ica.